

ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2025 ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC Y LICITANTE PARTICIPANTE EN LA SALA DE CABILDO CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PMVT/ADQ2025/LIC04 PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES (UNIFORMES EN GENERAL).

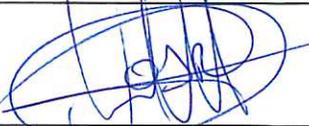
PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUORUM LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1. **SALOMON SANCHEZ ORTÍZ (PERSONA FÍSICA).** - NO CUMPLE CON EL DOCUMENTO XI REFERENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL INFONAVIT YA QUE LA PRESENTA DEL SEGUNDO BIMESTRE DEL AÑO Y EN LAS BASES SE SOLICITA DEL BIMESTRE ANTERIOR, ES DECIR, DEL TERCER BIMESTRE DEL AÑO. POR LO QUE SU PROPOSICIÓN ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.7 INCISO a) DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.
2. **SERVICIOS EMPRESARIALES YOKUMOTO, S.A. DE C.V.-** NO CUMPLE YA QUE PRESENTA EL DOCUMENTO X REFERENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS VENCIDA A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES; NO PRESENTA EL DOCUMENTO XI REFERENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INFONAVIT; PRESENTA EL DOCUMENTO XII REFERENTE A LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VENCIDA A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CONTRARIO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. POR LO QUE SU PROPOSICIÓN ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.7 INCISO a) DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.
3. **POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE PROCEDIMIENTO SE DECLARA DESIERTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.8 INCISO b) DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.**

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDO EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL [https:// www.villadetezontepec.mx /](https://www.villadetezontepec.mx/).

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	P.A. 
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	C. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	C. JUAN PABLO MEJÍA MENESES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
ASESOR NORMATIVO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	SALOMON SANCHEZ ORTÍZ (PERSONA FÍSICA) REPRESENTADO POR ORLANDO AGUILAR RODRIGUEZ	
LICITANTE	SERVICIOS EMPRESARIALES YOKUMOTO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ